

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ITALIA

APROBADO UN NUEVO ACUERDO EN LA EMPRESA FIAT DE TURÍN

El pasado sábado, 15 de enero, se votó en referéndum el nuevo Acuerdo que guiará las actuaciones de los trabajadores de Fiat en Turín y con el que se busca garantizar la sobrevivencia de la fábrica.

El 54% del total de los trabajadores aprobó el nuevo Acuerdo ofrecido por la empresa, que incluye un significativo recorte de sus derechos laborales, ante la amenaza de cierre de la fábrica y su traslado fuera de Italia.

En la votación participó el 95% de la plantilla y alrededor de 2.735 trabajadores (más de un 54%) dieron el visto bueno al nuevo Acuerdo, que introduce importantes novedades, como límites a la huelga, a la representación sindical y las bajas por enfermedad. Se recortan también los tiempos de descanso y de comida.

Escenario

- El nuevo Acuerdo se aplicará a una nueva sociedad, integrada por FIAT y Chrysler, que nacerá el año 2012. Para ello la Fiat se ha salido de la Confindustria (Confederación empresarial italiana), desligándose, de este modo, del cumplimiento del convenio colectivo vigente para el sector. El nuevo Acuerdo ha sido firmado por las principales centrales sindicales a excepción de la CGIL, la mayoritaria.
- La creación de una nueva sociedad y la no afiliación de la misma a la patronal Confindustria comporta algunas consecuencias importantes:
- El convenio colectivo de metalmecánicos vigente en la actualidad no será aplicado, sino que se negociará un convenio colectivo de empresa.
- La FIAT, no adherida a Confindustria, no reconoce el Acuerdo Interconfederal sobre representación sindical en la empresa, firmado en 1993, que creó las RSU (Representación Sindical Unitaria). La empresa por tanto en materia de representación, aplicará lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, que creó las RSA (Representación Sindical de Empresa). Ello comportará una consecuencia fundamental: la RSA será elegida no por los trabajadores, sino por las centrales sindicales que hayan firmado el Acuerdo y el Convenio, por lo que FIOM-CGIL no estará representada en el organismo, al no haber firmado el nuevo acuerdo.

- Se pasará de uno a otro convenio y de una sociedad que deja de existir a una nueva, que contratará a todos los trabajadores de FIAT Mirafiori. Ello comportará el derecho de los trabajadores a pedir que se le pague el TFR (indemnización) acumulado. En caso contrario la nueva sociedad asumirá todas las obligaciones de la anterior.
- La Fiat ha condicionado a la aprobación del nuevo Acuerdo el aumento de nuevas inversiones, concretamente, de mil millones de euros en el centro que la empresa tiene en Turín (Mirafiori), insinuando, incluso, el desplazamiento de dicho centro al extranjero en el caso de que el nuevo convenio no fuera aprobado.
- La Fiat vincula al nuevo acuerdo la producción en esta fábrica de vehículos todoterreno (SUV) para Jeep y Alfa Romeo y plantea producir entre 250 y 280 mil unidades/año.

Horario Laboral

El nuevo Acuerdo introduce la posibilidad de que la fábrica funcione las 24 horas del día y hasta seis días semanales. Establece la reducción de las pausas y triplica el número máximo de horas extras, pasando de las actuales 40h/año a 120h/año obligatorias (15 sábados laborables).

Gracias al trabajo nocturno y a las horas extra los salarios brutos aumentarán hasta 3.700 euros anuales.

Se establecen por tanto cuatro tipos de horario:

- Un primer tipo es el actual: dos turnos de ocho horas al día durante 5 días a la semana.
- Después un esquema de horario con turno de noche durante 5 días laborables y otro con turno de noche durante 6 días laborables, incluido el sábado.
- En los sectores “mantenimiento” y “barnizado” se adoptarán 21 turnos: tres al día por siete días.

Se estudiará la hipótesis de 12 turnos: 2 al día de 10 horas por 6 días.

Pausas

De los actuales 40 minutos totales se pasa a 30. Varía también la distribución: tres pausas de 10 minutos cada una. Los 10 minutos de menos serán recompensados con 32 euros mensuales.

Para los turnos de 10 horas, en cambio, el total de pausas permanecerá en 40 minutos

Enfermedad y absentismo

El Acuerdo establece porcentajes de absentismo en la empresa, cuya superación resultará inadmisibles. Estos porcentajes son los siguientes: el 6% a partir de julio de 2011, el 4% hasta enero de 2012 y el 3,5% a partir de 2013. La superación de estos porcentajes supondrá que la empresa dejará de pagar los dos primeros días de enfermedad (actualmente se pagan los tres primeros) a todos aquellos trabajadores que en los últimos 12 meses hayan enfermado de repente la víspera de un día festivo o de vacaciones. Están excluidas las patologías graves.

Acuerdo y huelga

El nuevo acuerdo no prevé la elección de delegados sindicales de planta: sólo los sindicatos que han firmado el Acuerdo podrán nombrar representantes sindicales en la empresa. Los sindicatos que hagan huelga contra lo estipulado en el Acuerdo podrán ser sancionados con la anulación de los permisos sindicales. Todos los trabajadores tendrán que firmar personalmente el Acuerdo. Si después hacen huelga en contra, podrán ser despedidos.

Este es el apartado más inadmisibles para el sindicato mayoritario CGIL.

Formación

El acuerdo prevé inversiones para la formación. Los cursos serán obligatorios para los trabajadores acogidos a la "cassa integrazione" (expediente de regulación de empleo).

Clima

Con la celebración del referéndum finalizan las negociaciones sobre el futuro de la Fiat de Turín. El clima ha sido muy tenso.

La nueva sociedad estará fuera del Convenio colectivo actualmente vigente, al cual no pretende incorporarse, mientras no sea corregido y adaptado a la orientación que se recoge en el nuevo Acuerdo.

En la nueva Mirafiori no habrá delegados sindicales como en el resto de Italia, que son elegidos al amparo del Acuerdo firmado en 1993 entre los tres sindicatos mayoritarios del país (CGIL, CISL, UIL) y Confindustria, la Organización empresarial.

En virtud del nuevo Acuerdo estará fuera de la FIAT de Turín, el sindicato mayoritario en Italia CGIL, que desde 1945 ha venido representando allí a los trabajadores.

Los primeros comentarios:FIAT:

- Marchionne, Consejero delegado de Fiat, ha subrayado que se ha “demostrado el valor de los trabajadores” que se han pronunciado en contra del inmovilismo.
- El Presidente Elkan ha pedido que “se archiven las polémicas y se afronten los desafíos”.

Centrales sindicales:

- CGIL: el sindicato contrario al acuerdo no es el mayoritario en Fiat, aunque sí en Italia, y cuenta con unos 800 afiliados, por ello considera que los 2325 votos en contra del acuerdo (es el 45,9% de los votantes) son un resultado extraordinariamente favorable a su postura y francamente inesperado. La Secretaria General de CGIL, Susanna Camusso, preveía un resultado inferior (un 35%) y ha precisado que su central valorará el eventual recurso a la magistratura (el punto básico es la cláusula que limita el derecho de huelga). El Secretario de Fiom-Cgil considera que el resultado obliga a reanudar la negociación.
- Cisl- Uil han expresado plena satisfacción por el resultado, y rechazan la posibilidad de que se reanude la negociación.

Confindustria

(Confederación empresarial). La Presidenta, Emma Marcegaglia, considera que el resultado permitirá que Italia siga teniendo una industria del automóvil “sólida y competitiva”, y que FIAT volverá pronto a afiliarse a Confindustria.

El Gobierno ha manifestado su plena satisfacción por un resultado que demuestra que los trabajadores son “responsables y maduros”. El Ministro de Trabajo, Sacconi, ha precisado que “comienza una nueva fase de las relaciones industriales y que “obviamente, no se volverán a negociar las cláusulas del Acuerdo”.

La oposición subraya la demostración de responsabilidad de los trabajadores interesados y en general considera que el resultado debe ser aceptado, con algunas diferenciaciones.

En especial, D'Alema ha afirmado que «el resultado del no, que ha superado toda previsión, nace de una reacción de dignidad».

El Secretario del PD, Bersani, confirma que «el resultado debe ser respetado y hay que respetar también el malestar que el mismo representa», y añade que es necesario aprobar nuevas reglas en materia de representación sindical.